

*En español*

**Noticias Internacionales y Análisis sobre Áreas Marinas Protegidas**

**MPA NEWS EN ESPAÑOL Vol. 10, No. 1, julio 2008**

**CONTENIDO**

**¿Cuál es el coste real de su AMP? Costes de las AMPs para los gestores y grupos de interés**

**El Micronesia Challenge (Desafío Micronesia): Progreso en los dos últimos años**

**Perspectiva AMP La plataforma continental exterior: Oportunidades para la protección ambiental marina**

**Por Daniel Owen**

**Notas y Noticias:**

**Cuaderno del programa Marxan – Lugares “Patrimonio de la Humanidad”**

---

**¿CUÁL ES EL COSTE REAL DE SU AMP? COSTES DE LAS AMPs PARA LOS GESTORES Y GRUPOS DE INTERÉS**

Muchos debates sobre las AMPs, y en particular sobre las reservas marinas cerradas a la pesca, se centran en sus beneficios para el ecosistema marino, para la investigación, incluso para los pescadores como seguro contra el colapso de las poblaciones o como fuente potencial de exportación de peces hacia los caladeros próximos. Sin embargo, las AMPs también tienen costes. Algunos, como por ejemplo los beneficios que dejan de percibir los pescadores por el cierre de áreas de pesca, a menudo se convierten en un elemento clave en la planificación de nuevas AMPs.

Los beneficios de las AMPs han sido estudiados ampliamente, como lo ponen de manifiesto las conferencias relacionadas con AMPs en las que se presentan numerosas ponencias documentando el aumento de la abundancia de peces dentro de las AMPs. Pero hasta ahora sus costes han sido relativamente poco estudiados. A pesar de la solidez de

argumentos como las pérdidas económicas por el cierre de áreas a la pesca, por ejemplo, existen pocos estudios rigurosos sobre el impacto real de un nuevo AMP sobre los ingresos de la pesca. Así mismo los estudios sobre las necesidades presupuestarias de las AMPs, o sobre la forma en que esas necesidades pueden gestionarse eficazmente, son igualmente raros. Este mes *MPA News* presenta un informe sobre los costes relacionados con las AMPs. Nos preguntamos, ¿Cuál es el coste real de operar un AMP para los usuarios de los recursos, para los gestores y para el ecosistema?

### **“Los costes son tan importantes como los beneficios”**

Tony Charles es profesor de Ciencias de la Gestión y de Ciencias Ambientales de la Universidad Saint Mary's de Halifax, Nova Scotia, Canadá. Como asesor de varias organizaciones pesqueras del Atlántico de Canadá y en su trabajo de gestión costera y de la pesca en proyectos de todo el mundo, Charles ha examinado tanto los costes como los beneficios de las AMPs. “Los costes son tan importantes como los beneficios”, dice.

En su presentación en el Simposio Europeo sobre AMPs de septiembre de 2007, Charles señaló que cualquier proceso de planificación de un AMP debe tener en cuenta la distribución de los beneficios y de los costes del área propuesta. “¿Quién recibe los beneficios? ¿Quién asume los costes? y ¿Cuándo sobrevienen estos beneficios y estos costes?” se pregunta. El “cuándo” puede ser clave: un conflicto fundamental en la planificación de AMPs es el hecho de que los beneficios de las AMPs suelen sobrevenir a largo plazo, mientras que los costes ocurren a corto plazo. Los beneficios y los costes también pueden variar geográficamente o en su escala. En cuanto a este último aspecto, un beneficio puede ser internacional - como el ‘valor de existencia’ de diversidad biológica en un área protegida - mientras que el coste es local porque recae sobre los pescadores desplazados. (“El valor de existencia” refleja el beneficio que reciben las personas por el simple hecho de saber que existe un determinado recurso natural muy apreciado)

El hecho es que la designación de un AMP suele producir ganadores y perdedores. Algunos procesos de planificación de AMPs tienen esto en cuenta y tratan de minimizar las pérdidas de los grupos afectados ajustando el diseño o proporcionándoles compensaciones económicas que les ayuden a adaptarse al nuevo régimen. Algunos procesos aplican ambas medidas. La Autoridad del Parque Marino Gran Barrera Arrecifal de Australia (GBRMPA) evaluó el impacto socioeconómico potencial sobre los pescadores de su Programa de Áreas Representativas, por el cual el área del parque marino cerrada a la pesca aumentó del 5% al 33% (*MPA News 5:10*). El gobierno del estado vecino de Queensland proyectó el impacto de la ampliación de las áreas cerradas a la pesca sobre las empresas basadas en la costa, como los intermediarios pesqueros y las empresas dependientes de la pesca recreativa ([www.qraa.qld.gov.au/newsitem.jsp?product=305&news=403](http://www.qraa.qld.gov.au/newsitem.jsp?product=305&news=403)). Los resultados del estudio del gobierno de Queensland fueron incorporados a un “paquete de ajuste estructural” desarrollado por el gobierno de Australia, que ha desembolsado decenas de

millones de dólares a los pescadores y a empresas pesqueras afectadas por el cambio de zonificación ([MPA News 7:7](#)).

En términos de costes para los pescadores asociados a la existencia de AMPs, puede tratarse tanto de costes de oportunidad – tales como las pérdidas por capturas no realizadas debido a las restricciones en las AMPs - como de mayores costes operativos, como los gastos incurridos por tener que viajar a caladeros más alejados. Para leer un resumen claro de los posibles costes (y beneficios) para los pescadores, consulte el documento “Marine Protected Areas: Economic and Social Implications” [“AMPs: Consecuencias económicas y sociales”], escrito por James Sanchirico, Kathryn Cochran y Peter Emerson, que se encuentra disponible en la página web [www.rff.org/RFF/Documents/RFF-DP-02-26.pdf](http://www.rff.org/RFF/Documents/RFF-DP-02-26.pdf). El documento recomienda a los planificadores examinar en qué condiciones los beneficios de un AMP pueden superar a los costes. “Si se considera importante reducir los impactos negativos para los pescadores, se pueden designar áreas que contribuyan relativamente menos a su sustento”, escriben los autores del documento. “¿Por qué algunas AMPs podrían contribuir menos al sustento de los pescadores que otras? Esto puede deberse a que los recursos estén dispersos ampliamente en las zonas de pesca, o a que el área escogida sea una de las zonas menos productivas para la pesca. Otra razón puede ser que la escala del AMP sea tal que no tenga ningún efecto discernible sobre los ingresos de la pesca”.

### **El coste de un AMP como herramienta de gestión de la pesca**

Ray Hilborn, científico pesquero de la Universidad de Washington (EE.UU.) y asesor de varias comisiones internacionales de pesca, dice que las reservas marinas donde se prohíbe la pesca suelen ser un instrumento ineficaz para la gestión de esta actividad. Esto es, si lo comparamos con técnicas de gestión pesqueras tradicionales (por ejemplo, restricciones de los artes, temporadas de pesca, talla mínima), las reservas pueden implicar mayores costes (como la reducción de las capturas) con menos beneficios, dependiendo de una serie de condiciones.

Se le pidió a Hilborn que comparase los costes para la industria de dos áreas de superficie equivalente, una en la que se usaban métodos de gestión tradicionales y otra en la que se utilizaban las reservas cerradas a la pesca como herramienta de gestión. “Si en un caladero existen reglamentos de capturas bien diseñados y en otro un AMP, entonces cabría esperar un ‘buen’ resultado en el área ‘tradicional’, con tamaños de población estable y rentabilidad económica, como ocurre en las pesquerías mejor gestionadas”, dice Hilborn. “Por el contrario, con el uso exclusivo de AMPs cerradas a la pesca, se encontraría que las especies sedentarias estarían presentes casi exclusivamente dentro de las AMPs y estarían sobre-explotadas en todos los demás sitios. Las especies altamente migratorias de alto valor económico estarían mermadas en todas partes”. De acuerdo con esta hipótesis, sugiere Hilborn, los ecosistemas adyacentes (así como los pescadores) asumirían los costes de la reserva. Hilborn menciona que las estrategias de gestión de la pesca de casi todos los países occidentales combinan las AMPs y las técnicas ‘tradicionales’.

Aún así es posible que los beneficios pesqueros a largo plazo de una reserva marina puedan compensar los costes a corto plazo. Hilborn, que junto a Raquel Goñi están estudiando los efectos de la emigración de langosta desde la Reserva Marina Islas Columbretes (España) sobre las capturas locales, lo confirma. “Depende fundamentalmente del sistema de gestión pesquera fuera de las reservas”, dice. “Cuanto más rudimentario es el sistema de gestión, más probable es que la pesquería este mejor con las reservas”. También reconoce que algunas reservas se designan principalmente para proteger la biodiversidad y no como herramientas de gestión pesquera o para aumentar las capturas. Por lo tanto, dice, lo óptimo en términos de costes y beneficios depende del objetivo que se persigue.

Hilborn se ha asociado con los científicos pesqueros Carl Walters y Chris Costello para hacer estudios de modelado para el proceso de planificación de una red de reservas marinas en el estado de California (EE.UU.) como parte de la Ley de Protección de la Vida Marina (MLPA, por sus siglas en inglés). “En nuestro trabajo para la MLPA hemos encontrado condiciones en las que todas las partes salen ganando, donde aumenta la captura, la captura por unidad de esfuerzo y la abundancia [así como la protección de la biodiversidad]”, dice Hilborn. “Esto puede ocurrir cuando existe una dinámica “fuente-sumidero” en la dispersión de larvas. En estos casos se debe proteger la fuente de larvas, y pescar en los sumideros. Cabe preguntarse entonces si conocemos lo suficiente sobre la dinámica larvaria para identificar los sumideros”.

### **Los costes de gestión de un AMP**

Los principales costes directos de las AMPs son los gastos de gestión, que incluyen la supervisión, vigilancia, administración de las instalaciones y otros gastos como los sueldos del personal. Kalli De Meyer, ex directora del Parque Marino Nacional Bonaire (BNMP, por sus siglas en inglés) dice que le sorprendió el cálculo que se había hecho de los costes de gestión de las áreas protegidas del mundo. “Yo había sido encargada de la gestión del BNMP durante 10 años cuando asistí al Congreso Mundial de Parques [en 2003] y recuerdo haber escuchado en el discurso de apertura al orador explicar lo efectivo que es en términos de costes designar y gestionar AMPs”, dice De Meyer. “El orador afirmó que el coste global de gestión de los parques, tanto terrestres como marinos, era de alrededor de un dólar por hectárea. Después de hacer rápidamente las cuentas me asombró descubrir que el coste de funcionamiento del BNMP era de aproximadamente 100 dólares por hectárea. ¡Explica eso a los patrocinadores!”

De Meyer indica que existen “costes adicionales” relacionados con la gestión de áreas protegidas marinas en vez de terrestres. “El uso de botas y binoculares, sencillamente, no es suficiente”, dice, enumerando los costes como el mantenimiento de embarcaciones, mantenimiento de boyas de amarre, compresores, equipos de buceo, etc. “También hay que tener en cuenta los costes fijos y los altos costes de reparación y reposición de los equipos que están constantemente en el mar”, añade.

Actualmente De Meyer es directora ejecutiva de la Dutch Caribbean Nature Alliance (Alianza para la Naturaleza del Caribe Holandés - DCNA), una ONG que ha liderado el

desarrollo de un fondo de contribuciones de 40 millones de dólares para las áreas protegidas. Según los cálculos de la DCNA, los intereses generados por el fondo de contribuciones producirán suficientes ingresos anuales para cubrir los gastos operativos básicos de 10 áreas protegidas (5 AMPs y 5 parques terrestres) en el Caribe holandés formado por Aruba, Bonaire, Curaçao, Saba, St. Eustatius y St. Maarten. El estudio de la DCNA en tres volúmenes está disponible en la página web [www.dcnanature.org/donations/trustfund.html](http://www.dcnanature.org/donations/trustfund.html).

“Ahora que el Caribe holandés ha creado una red regional es fascinante poder comparar los costes en varios parques”, dice De Meyer. “Una de las cosas que nos ha llamado poderosamente la atención es que el gasto suele ser un mal reflejo del tiempo y el esfuerzo que se invierte en la gestión de las áreas protegidas”. Cita por ejemplo los presupuestos declarados para el cumplimiento de la ley en las áreas protegidas del Caribe holandés. Estas cifras suelen ser demasiado bajas y no reflejan la realidad de la vigilancia, dice. “Los gastos de vigilancia, según se presentan en los presupuestos, a veces sólo incluyen los gastos de viaje (para acudir a los tribunales), los honorarios del abogado (por asesoramiento o para escribir cartas), los costes de traducción y sólo el equipo necesario para hacer cumplir la ley, tales como los calibres para medir el tamaño de las mallas de las redes”, dice De Meyer. “A menudo los informes no reflejan la gran cantidad de tiempo dedicado al patrullaje, el seguimiento de los incidentes denunciados, los procesos judiciales que son frecuentemente largos y tediosos, así como la supervisión y la expedición de permisos”.

### **El coste en comparación con el valor de un AMP**

En 2002 la consultora ambiental Pippa Gravestock llevó a cabo una encuesta mundial de los ingresos y gastos de las AMPs, incluidos los niveles mínimos y óptimos de financiación necesarios para gestionar eficazmente un AMP. En el estudio que realizó sobre 79 AMPs averiguó que la gran mayoría de las AMPs declararon déficits de financiación (“The cost of operating an MPA” [“El coste del funcionamiento de un AMP”], [MPA News 5:5](#)).

El análisis de los datos de la encuesta de Gravestock tenía como objetivo buscar correlaciones entre los costes de gestión y diversas características de las AMPs. La investigadora encontró que las necesidades de financiación de las AMPs se correlacionaban positivamente con el número de visitantes y la superficie del AMP. En general, cuantos más visitantes tuviera y más grande fuera el AMP, sus costes de gestión eran mayores. Por lo tanto, en términos de coste por hectárea, las AMPs grandes y más visitadas no eran más eficaces que las más pequeñas y menos visitadas.

“En general se podría esperar que las economías de escala existiesen en cualquier estructura organizacional”, dice. Por tanto, era de esperar que las AMPs grandes tuviesen una estructura de costes más eficiente que las AMPs pequeñas - algo similar a como, en principio, una fábrica grande puede producir bienes más eficientemente que una fábrica pequeña. “Pero mis conclusiones muestran que dado que las AMPs tienen formas y tamaños distintos, con objetivos y circunstancias (proximidad a centros poblados,

accesibilidad, hábitats, etc.) diferentes, no es posible encontrar evidencias de economías de escala”, dice Gravestock.

“Vigilar un AMP extensa e inaccesible en alta mar puede dar la impresión de ser rentable en términos de dólares por hectárea, pero la protección de un hábitat inusual y único a un coste mucho mayor por hectárea puede ser una mejor inversión”, dice Gravestock.

“Dirigir el poder presupuestario exclusivamente hacia AMPs ‘grandes y eficientes’ (aunque sean áreas poco visitadas), podría significar que se descuidasen AMPs ‘pequeñas y hermosas’, donde la ‘belleza’ pueda equivaler a la ‘capacidad de influir sobre la opinión pública’ o ‘a contribuir significativamente a los servicios del ecosistema’. En efecto, un resultado primordial de mi estudio, es que las AMPs cruzan tantos órdenes de magnitud en sus principales indicadores de medición que cualquier modelado basado en un solo factor proporciona una indicación poco fiable de sus necesidades financieras reales.

“Supongo que lo que necesitamos es una medida de ‘valor por hectárea’ para sopesarla contra el ‘coste por hectárea’, señala Gravestock, que estudia ahora los costes asociados con las AMPs en alta mar. “No necesito decirle, sin embargo, que el cálculo del ‘valor por hectárea’ será la tarea más difícil”.

#### **Para más información:**

**Tony Charles**, Saint Mary’s University, Halifax, NS, Canadá. Correo electrónico: [tony.charles@smu.ca](mailto:tony.charles@smu.ca).

**Ray Hilborn**, School of Aquatic and Fishery Sciences, University of Washington, Seattle, WA, USA. Correo electrónico: [rayh@u.washington.edu](mailto:rayh@u.washington.edu).

**Kalli De Meyer**, Dutch Caribbean Nature Alliance, Bonaire. Correo electrónico: [kdm@telbonet.an](mailto:kdm@telbonet.an).

**Pippa Gravestock**, Environment Department, University of York, York, UK. Correo electrónico: [pippa.gravestock@btinternet.com](mailto:pippa.gravestock@btinternet.com).

### **Consejos para las AMPs: Como reducir los costes operativos de su AMP**

Las sugerencias que se presentan a continuación para reducir sus costes operativos son observaciones de Sibylle Riedmiller, publicadas en la edición de abril de 2002 de *MPA News* (“Stretching Your MPA Budget: How to Do More with Less Funding” [“Estirando el presupuesto de su AMP: Como hacer más con menos fondos”], [MPA News 3:9](#)). Riedmiller es la directora del proyecto Parque de Coral

Chumbe Island, ubicado a 13 km al suroeste de Zanzíbar, Tanzania. Ella afirma que estas estrategias de gestión sobrias han ayudado a este AMP a sobrevivir durante períodos de escasez de recursos económicos y aconseja:

- Alentar la participación de voluntarios;
- Mantener parte del personal bajo un régimen de contratación estacional;
- Contratar estudiantes universitarios para que realicen las tareas de seguimiento;
- Promocionar su AMP principalmente a través de Internet; y
- Escoger tecnologías y equipos técnicos sencillos y con costes de mantenimiento bajos.

Riedmiller dice que el último punto es especialmente importante en los países en desarrollo. “Los equipos caros, de última generación, a menudo se estropean debido al clima tropical, fluctuaciones de energía, usuarios no cualificados y por la falta de piezas de repuesto”, dice. En cambio, los ordenadores viejos y los vehículos reacondicionados a menudo pueden ser mantenidos localmente y a bajo coste.

## **Beneficios de las AMPs**

El artículo anterior analiza los diversos costes del funcionamiento de las AMPs. También hay beneficios de las AMPs, tanto para los seres humanos como para el medio ambiente. El libro de la UICN “*Guidelines for Marine Protected Areas*” [“Directrices para las AMPs”] (disponible en la página web [www.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/PAG-003.pdf](http://www.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/PAG-003.pdf)) ofrece la siguiente lista de posibles beneficios de las AMPs:

- A. Conservación de la biodiversidad, especialmente de hábitats críticos de especies amenazadas.
- B. Refugio para especies sobreexplotadas.
- C. Protección de hábitats y/o especies de interés donde se puede establecer turismo sostenible.

D. Aumento de la productividad de las pesquerías contribuyendo a:

- Salvaguardar contra el colapso de las poblaciones;
- Salvaguardar contra el fracaso del reclutamiento;
- Aumentar la densidad y tamaño medio de los individuos;
- Aumentar el potencial reproductivo de las poblaciones;
- Proporcionar centros de dispersión de propágulos y adultos (exportación);
- Mantener una composición de especies, estructura demográfica, potencial de desove y variabilidad genética más naturales.

E. Contribución al conocimiento de las ciencias marinas proporcionando información sobre:

- Relaciones funcionales;
- Aplicación del principio de precaución;
- Parámetros ecológicos y zonas de referencia para la investigación;
- Actuando como nodos potenciales para redes de vigilancia.

F. Protección de la diversidad cultural, tales como lugares sagrados, naufragios y faros.

---

## **EL MICRONESIA CHALLENGE (DESAFÍO MICRONESIA): PROGRESO EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS**

En noviembre de 2005 el Presidente de Palau, Tommy Remengesau, lanzó un desafío a sus colegas de la región de Micronesia del Océano Pacífico para conservar el 30% de las aguas costeras mediante el establecimiento de áreas de conservación para el año 2020. Su desafío, llamado el “*Micronesia Challenge*” (“El Desafío Micronesia”), fue concebido para ayudar a afrontar las amenazas que sufren los recursos marinos de la región, tales como el cambio climático, y a la vez posicionar a Micronesia como líder mundial de la conservación.

Los gobiernos vecinos aceptaron el desafío. Cinco meses después los líderes de los Estados Federados de Micronesia (FSM, por sus siglas en inglés) y de las Islas Marshall, así como de los territorios de Guam y de la Commonwealth de las Northern Mariana Islands (EE.UU.) se comprometieron a cumplir con el objetivo de conservación del 30% de sus aguas, así como a proteger el 20% de sus áreas terrestres para la misma fecha (“*The Micronesia Challenge*” [“El Desafío Micronesia”], [MPA News 7:9](#)).

Los esfuerzos para los objetivos del ‘Desafío’ están en marcha, incluyendo el establecimiento de un nuevo fondo de contribuciones para financiar las actividades de



conservación en la región. Para proporcionar una visión general de algunos de los progresos realizados hasta la fecha *MPA News* conversó con las siguientes personas:

- Marion Henry, secretaria adjunta de la Division of Resource Management and Development (División de Gestión de Recursos y Desarrollo) de los FSM, y
- Willy Kostka, director ejecutivo del Micronesia Conservation Trust (Fideicomiso de Conservación Micronesia) ([www.mctconservation.org](http://www.mctconservation.org)), que sirve como mecanismo para albergar lo que será un fondo de contribuciones de 18 millones de dólares para el *Micronesia Challenge*.

---

**MPA News:** Como uno de los países que se comprometió a cumplir con el *Micronesia Challenge*, ¿cuán cerca están los FSM de alcanzar el objetivo de proteger el 30% de sus aguas costeras?

**Marion Henry:** Hasta la fecha hemos establecido 26 AMPs que abarcan aproximadamente el 4% de nuestros ecosistemas marinos. Es cierto que no todas estas AMPs son administradas eficazmente. En junio de 2008 se convocó una reunión para desarrollar indicadores regionales de la eficacia de la gestión con los que se realizará el seguimiento de nuestro progreso en los próximos 12 años. Si bien tenemos conocimiento preliminar de las áreas de importancia biológica dentro de los FSM, vamos a hacer evaluaciones ecológicas rápidas en el mes de octubre que nos ayudarán a conocer mejor la situación de la gestión e identificar deficiencias.

**MPA News:** ¿Cuáles son los principales obstáculos para alcanzar el objetivo en los FSM?

**Henry:** Los FSM tienen un sistema de gobierno federal complejo integrado por cuatro estados con gran autonomía (Yap, Chuuk, Pohnpei y Kosrae), y con numerosas islas (607 habitadas) que se extienden a lo largo de una vasta área oceánica (la extensión de la zona económica exclusiva es 3 millones de millas cuadradas). Como tal, el éxito de los esfuerzos para diseñar y establecer una red nacional de áreas protegidas llevará tiempo y debe ser construida desde la base (“bottom-up”), empezando por las comunidades, pasando a los gobiernos locales y llegando a los gobiernos estatales.

Para abordar estos retos, un equipo de trabajo dirigido por el Coordinador de Áreas Protegidas de los FSM y compuesto por representantes del gobierno nacional de los FSM, del fideicomiso Micronesia Conservation Trust y de The Nature Conservancy (Programa de Micronesia) ha estado trabajando con los gobiernos estatales y ONGs de conservación locales para conseguir apoyo para las áreas protegidas. Los miembros del equipo de trabajo han realizado numerosas visitas para hacer presentaciones, facilitar talleres y reunirse de manera informal con las comunidades locales, dirigentes electos y otros grupos de interés.

**MPA News:** Palau tiene la intención de crear una red de áreas protegidas autofinanciadas mediante la creación de un fondo de contribuciones y la implementación de tarifas por uso turístico ([MPA News 8:1](#)). Otra nación del Pacífico, Kiribati, está creando un fondo de contribuciones para financiar el Área Protegida Phoenix Islands ([MPA News 9:8](#)). ¿Cómo financiará el Gobierno de los FSM su red de áreas protegidas?

**Henry:** En diciembre de 2007 los cinco gobiernos que participan en el *Micronesia Challenge* (FSM, Palau, Islas Marshall, Guam y la Commonwealth de las Northern Mariana Islands) acordaron utilizar el fideicomiso Micronesia Conservation Trust (MCT) como administrador del fondo de contribuciones. El MCT comenzó como una ONG en los FSM para ayudar a las poblaciones locales a acceder a la financiación internacional para las actividades de conservación. Ahora, para dar cabida a su nueva función como administrador de los fondos del fideicomiso *Micronesia Challenge*, con la participación de reputados miembros del consejo de todas las partes de la región [incluidas líderes de los sectores público y privado]. Vamos a recaudar fondos de fuentes internacionales para el fondo de contribuciones y garantizar así una financiación sostenible.

Internamente los FSM han destinado fondos a través del Tratado de Libre Asociación [es decir, la asistencia financiera de EE.UU., quien anteriormente estuvo a cargo, como fedatario, de los fondos de los FSM], que están siendo utilizados para actividades de conservación y gestión de los recursos, incluyendo las áreas protegidas. También tenemos como objetivo crear un fondo de contribuciones a nivel nacional para ayudar a obtener financiación sostenible para nuestras zonas protegidas, con dinero de fuentes locales e internacionales.

**MPA News:** ¿Cómo va el proceso de recaudación de los 18 millones de dólares del Fondo de Contribuciones *Micronesia Challenge*?

**Willy Kostka:** Hasta la fecha se han ofrecido 13 millones de dólares de diversas instituciones: The Nature Conservancy, Conservation International y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. El gobierno de Taiwán ha contribuido con la parte del fondo correspondiente a Palau. El MCT comenzará a administrar estos fondos en septiembre de 2008. Los cinco gobiernos miembros del “Desafío” están liderando la recaudación de fondos.

**MPA News:** ¿Qué tipos de organizaciones y proyectos recibirán financiación a través del fondo de contribuciones?

**Kostka:** El MCT puede dar subvenciones tanto a agencias gubernamentales como a ONGs. El *Micronesia Challenge* es una iniciativa dirigida por el gobierno, por lo que será el gobierno quien dirija la ejecución de las actividades del “Desafío”. Veo el papel del gobierno como responsable del establecimiento de políticas y legislación, vigilancia de la aplicación de las normas y como responsable de asignar fuentes de financiación local a los proyectos, entre otras actividades. Por otro lado, veo el papel principal de las ONGs como enlace entre las comunidades locales y las agencias gubernamentales (así como grupos técnicos externos). También veo a las ONGs locales prestando asistencia técnica -

es decir, supervisión, capacitación, etc. - a las comunidades locales. Las ONGs en los FSM, por ejemplo, han hecho algunos progresos importantes en el trabajo con comunidades locales y sobre el terreno.

**Para más información:**

**Marion Henry**, Division of Resource Management and Development, Federated States of Micronesia. Correo electrónico: [marionh@mail.fm](mailto:marionh@mail.fm).

**Willy Kostka**, Micronesia Conservation Trust, Federated States of Micronesia. Correo electrónico: [mctdirector@mail.fm](mailto:mctdirector@mail.fm).

### **Los futuros desafíos del *Micronesia Challenge***

El Equipo de Apoyo del *Micronesia Challenge* – que se compone de responsables de formular políticas, representantes de grupos de interés e instituciones internacionales - evaluó recientemente los esfuerzos para llevar a cabo el “Desafío”, incluyendo las lecciones aprendidas. El resumen a continuación sintetiza lo que el equipo identificó como “desafíos futuros” para la implementación que deben ser tomados en cuenta (para recibir la evaluación completa, envíe un correo electrónico a Bill Raynor, presidente del Micronesia Challenge Support Team [Equipo de Apoyo del *Micronesia Challenge*], a [braynor@tnc.org](mailto:braynor@tnc.org)):

- Trabajar con las comunidades locales para identificar las mejores formas de apoyar sus esfuerzos de conservación y atender sus necesidades socioeconómicas.
- Desarrollar e implementar estrategias de financiación sostenible y de inversión, vigilancia y gestión en todas las jurisdicciones.
- Desarrollar e implementar una estrategia regional coordinada de recaudación de fondos.
- Continuar promocionando el *Micronesia Challenge* a la comunidad internacional para asegurar apoyo mundial hasta que se hayan alcanzado todos sus objetivos.
- Institucionalizar el “Desafío” en todas las jurisdicciones a fin de que este compromiso sobreviva a las futuras transiciones de

liderazgo.

- Estandarizar los métodos de medida de las condiciones iniciales del estado de conservación en toda la región.
- Definir y evaluar el grado de eficacia de la gestión en toda la región.
- Desarrollar un plan de negocios del “Desafío” donde se detallen los puntos críticos de la implementación y las necesidades financieras.

---

**Nota del editor:** Daniel Owen es un abogado que trabaja en Fenner Chambers en el Reino Unido. Es especialista en derecho público relacionado con el uso de los océanos. Su artículo, que se presenta a continuación, se ocupa de la plataforma continental más allá de las 200 millas marinas contadas desde la línea de base, denominada plataforma continental “exterior”. El término *plataforma continental* tiene un significado jurídico y también de carácter geológico y/o geomorfológico. Aquí se considera su significado jurídico.

Owen presenta la siguiente cláusula de exención de responsabilidad: “El material contenido en este artículo es un resumen y necesariamente implica la simplificación de una compleja área del derecho internacional. El presente artículo no debe ser considerado o tratado como un sustituto del asesoramiento jurídico en relación con situaciones particulares. Daniel Owen no será responsable de ninguna pérdida que pueda derivarse del uso referencial de cualquier parte del material contenido en este artículo”. Owen posee los derechos de autor de este ensayo.

### ***Perspectiva AMP***

## **LA PLATAFORMA CONTINENTAL EXTERIOR: OPORTUNIDADES PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL MARINA**

**Por Daniel Owen**

Este artículo trata sobre el régimen de la plataforma continental en el derecho internacional. Después de introducir este tema, el artículo se centra brevemente en la relevancia para la protección ambiental de la denominada plataforma continental exterior, por ejemplo a través de la designación y gestión de AMPs. Las referencias a los artículos y anexo en este ensayo se refieren a la Convención de las Naciones Unidas sobre el

Derecho del Mar (UNCLOS) de 1982. El texto se halla disponible en la página web [www.un.org/Depts/los/index.htm](http://www.un.org/Depts/los/index.htm).

La plataforma continental se inicia en el límite exterior del mar territorial, y comprende los fondos marinos y el subsuelo (Art. 76 (1)). A diferencia de la zona económica exclusiva (ZEE), la plataforma continental no tiene ningún elemento correspondiente a la columna de agua (no atribuye derechos sobre la columna de agua inmediatamente superior). El Estado ribereño tiene derechos soberanos para la exploración de la plataforma y la explotación de los “recursos naturales” de la plataforma (Art. 77) (1)). Tales derechos son exclusivos (Art. 77 (2)). Los recursos naturales de la plataforma tienen importancia económica - por ejemplo, el petróleo y el gas natural. Sin embargo, los recursos naturales de la plataforma no se limitan a los recursos no vivos, sino también a los organismos vivos pertenecientes a las denominadas “especies sedentarias” (Art. 77 (4)). La definición de la Convención sobre “especies sedentarias” crea posibilidades para el debate de hecho y de derecho sobre lo que es, o no es, una especie de este tipo.

Asumiendo que no existen limitaciones espaciales impuestas por los Estados vecinos, los límites exteriores de la plataforma continental se encuentran a 200 millas náuticas (MN) de la línea de base al igual que el límite exterior de la Zona Económica Exclusiva o en el “borde exterior del margen continental” (Art. 76 (1)), la que este más lejos en alta mar. El borde exterior del margen continental está determinado por criterios geológicos y geomorfológicos (Art. 76 (4)). Se necesitan datos pertinentes para aplicar estos criterios. Sin embargo, los límites máximos exteriores son de 350 MN medidos desde la línea de base o de 100 MN medidos desde el contorno de la isobata de 2.500 metros de profundidad submarina (Art. 76 (5)). La parte de la plataforma continental más allá de las 200 MN es denominada aquí ‘plataforma continental exterior’ o, por razones de brevedad, la plataforma exterior. Con independencia de que la plataforma dentro de las 200 MN coincida con la ZEE (si el Estado ribereño ha reclamado una ZEE), la parte exterior está cubierta por alta mar. El resto de este artículo se centra específicamente en la plataforma exterior.

El Estado ribereño parte de la Convención no puede fijar unilateralmente los límites externos de la plataforma continental exterior. Por el contrario, se tiene que seguir un proceso multilateral que implica la participación de un organismo denominado Comisión de Límites de la Plataforma Continental o CLCS (Art. 76 (8) y el Anexo II). En términos generales, el primer paso implica que el Estado ribereño presente una solicitud a la CLCS, y el segundo paso implica la formulación de recomendaciones al Estado ribereño por parte de la CLCS. El Estado ribereño puede hacer una de dos cosas. Puede aceptar las recomendaciones de la CLCS y establecer los límites exteriores sobre la base de estas recomendaciones, tras lo cual los límites se convierten en definitivos y vinculantes. O puede estar en desacuerdo con las recomendaciones y hacer una revisión y una nueva solicitud a la CLCS.

La Convención especifica que el plazo para hacer este tipo de solicitudes a la CLCS es de 10 años a partir de la fecha de entrada en vigor de la Convención en el Estado ribereño en cuestión (Anexo II). En mayo de 2001 y junio de 2008, las Partes de la Convención

adoptaron importantes decisiones con respecto a este plazo. La CLCS ha recibido 12 solicitudes hasta la fecha (véase [www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/clcs\\_home.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/clcs_home.htm)), algunos de las cuales son solicitudes parciales y otras que han sido presentados por más de un Estado ribereño. En cualquier Estado ribereño que sea parte de la Convención y que cuente con una plataforma exterior, la incertidumbre sobre los límites exteriores de la plataforma seguirá existiendo hasta que ese Estado haya completado el proceso multilateral y haya adoptado límites definitivos, vinculantes y válidos.

Si un Estado ribereño tiene una plataforma exterior, tiene derechos soberanos para explorar y explotar sus recursos naturales. Entre otras prerrogativas tiene el derecho exclusivo de explotar “las especies sedentarias” y los recursos no vivos - por ejemplo, hidratos de gas - de la plataforma exterior. Pero, como corolario, también tiene el derecho de regular estas actividades a fin de proteger el medio marino. Así, el régimen de la plataforma continental puede potencialmente brindar jurisdicción al Estado ribereño sobre los fondos marinos y su subsuelo más allá de las 200 MN, creando oportunidades para la protección de estas áreas a cargo del estado ribereño en cuestión. A toda esta exposición de derechos hay que añadir que también existen ciertos deberes en relación con la protección del medio ambiente en la plataforma continental (por ejemplo los señalados en los artículos 194 (5) y 208).

El derecho del Estado costero de regular ciertas actividades en la plataforma exterior con el fin de proteger el medio marino puede, en principio, ser aplicado a la gestión de todas las AMPs ubicadas allí. Si un Estado ribereño designa una o más AMPs en su plataforma continental exterior, su derecho a regular ciertas actividades allí podría, en principio usarse para gestionar estos lugares. Por supuesto, la medida en que las actividades podrían ser gestionadas tendría que ser coherente con los derechos soberanos del Estado ribereño en relación con la plataforma continental. El alcance de la gestión también tendría que reflejar el hecho de que la plataforma continental exterior está cubierta por alta mar.

El hecho de que la plataforma continental exterior está cubierta por alta mar potencialmente plantea algunas cuestiones complejas. En particular se plantea la posibilidad de algunas interacciones entre el ejercicio de las libertades en alta mar –sobre las aguas que cubren la plataforma exterior (por ejemplo, para la pesca de arrastre de fondo de especies migratorias, la cual podría dañar a las especies sedentarias) y los derechos del Estado ribereño sobre la plataforma exterior (por ejemplo, el derecho exclusivo a explotar las especies sedentarias). Más detalles sobre los debates de estas interacciones y sus posibles resultados se pueden encontrar en un informe de 2006 escrito por el autor, disponible en la página web [www.ngo.grida.no/wwfneap/Projects/Reports/WWF\\_Owen\\_Jurisdiction.pdf](http://www.ngo.grida.no/wwfneap/Projects/Reports/WWF_Owen_Jurisdiction.pdf) (párrafos 219 al 231).

**Para más información:**

**Daniel Owen**, Fenner Chambers, Cambridge, UK. Correo electrónico: [daniel.owen@fennerschambers.co.uk](mailto:daniel.owen@fennerschambers.co.uk).

---

## NOTAS Y NOTICIAS

### Disponible el Cuaderno Marxan de buenas prácticas

Un nuevo cuaderno describe las buenas prácticas en el uso de Marxan, un popular programa de software gratuito utilizado como herramienta de apoyo en la toma de decisiones para el diseño de reservas marinas y terrestres. Publicado por la Pacific Marine Analysis & Research Association [Asociación de Análisis e Investigación Marina del Pacífico -PacMARA], el manual recoge los consejos de 25 expertos en cuestiones relativas a la planificación sistemática de la conservación y el uso de herramientas de apoyo como Marxan. Aunque ha sido revisado internamente por los expertos, sigue abierto a comentarios y está sujeto aún a revisión. Se espera la publicación de la versión final para principios de 2009.

El “*Marxan Good Practices Handbook*” (“Cuaderno Marxan de buenas prácticas”), así como el cuaderno publicado anteriormente, “*Marxan User’s Manual*” (“Manual del usuario Marxan”), están disponibles en la página web de PacMARA ([www.pacmara.org](http://www.pacmara.org)). El programa Marxan fue descrito en la edición de octubre de 2004 de *MPA News* e incluía los casos en que fue utilizado para planificar redes de reservas marinas ([MPA News 6:4](#)).

---

### Nuevas zonas marinas designadas Patrimonio de la Humanidad

El Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO ha designado dos nuevos lugares con componentes marinos en su Lista del Patrimonio Mundial. Las Lagunas de Nueva Caledonia representan el principal foco de diversidad de arrecifes de coral y ecosistemas asociados en el archipiélago de Nueva Caledonia y del sector del Océano Pacífico bajo jurisdicción francesa, y se encuentran entre los tres sistemas de arrecifes más extensos del mundo. El archipiélago Socotra en Yemén, en el noroeste del Océano Índico, es notable por su rica biodiversidad y endemismo; su parte marina contiene 253 especies de corales formadoras de arrecifes, 730 especies de peces costeros y 300 especies de cangrejos, langostas y camarones. Para más información visite la página web <http://whc.unesco.org/en/news/451>.

### *MPA News*

Jefe Editor: John B. Davis  
Asistente de Proyecto: Anna Varney

Consejo Editorial:

Presidente: David Fluharty, Ph.D.  
School of Marine Affairs [Escuela de Asuntos Marinos]  
University of Washington [Universidad de Washington]

Patrick Christie, Ph.D.  
School of Marine Affairs [Escuela de Asuntos Marinos]  
University of Washington [Universidad de Washington]

Michael Murray  
Advisory Council Coordinator [Coordinador del Consejo Consultivo]  
Channel Islands National Marine Sanctuary [Santuario Nacional Marino Islas del Canal]

---

**Correspondencia directa a:** *MPA News*, School of Marine Affairs, University of Washington, 3707 Brooklyn Ave. NE, Seattle, WA 98105, USA. Teléfono: +1 206 685 1582, Fax: +1 206 543 1417, correo electrónico: [mpanews@u.washington.edu](mailto:mpanews@u.washington.edu).

*MPA News* es una publicación mensual de Marine Affairs Research and Education (MARE) [Investigación y Educación de Asuntos Marinos], una organización 501 (c) (3) sin fines de lucro, en colaboración con la School of Marine Affairs [Escuela de Asuntos Marinos] de la Universidad de Washington.

*MPA News* es financiado en parte por la David and Lucile Packard Foundation [Fundación David y Lucile Packard].

El contenido de esta edición ha sido escrito por el personal editorial de *MPA News*, salvo que éste sea atribuido a otra persona. Las opiniones expresadas aquí son las del (de los) autor(es) y no debe interpretarse como las opiniones o políticas de la Fundación Packard o de cualquier otro patrocinador de *MPA News*.

**Las suscripciones a *MPA News* son gratuitas.** Para suscribirse envíe un mensaje de correo electrónico a [mpanews@u.washington.edu](mailto:mpanews@u.washington.edu). Escriba "subscribe" ["suscribirse"] en la línea de asunto. Incluya su nombre, dirección postal y número de teléfono diurno en el texto del mensaje. Además, anote si desea que su suscripción sea enviada electrónicamente o por correo regular.

[suscribirse](#) /[ediciones](#) /[búsqueda](#) /[lista de conferencias](#) /[normas editoriales](#) /[contáctenos](#)